



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)  
Comisión de Crédito  
Sesión XXXIX  
14 diciembre de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 09:00 nueve horas del día 14 de diciembre del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Xicotencatl Méndez Pizano, **Vocal** José de Jesús Barba Gálvez, **Vocal Suplente** Karina Berenice Ruelas Hernandez y **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, el Vocal Xicotencatl Méndez Pizano, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, la Vocal Suplente Karina Berenice Ruelas Hernandez, la Vocal Paulina Espinoza Cañedo, la representante de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio, Mariana Melissa Ochoa del Toro, Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio y los Invitados Ponentes Paola Sánchez Pérez, Coordinador de Programas de Fomento; Federico Ángel Reyes Navarro, Ejecutivo de Promoción; Esteban Hermosillo Martínez Negrete, Ejecutivo De Programas; Aurora del Pilar Barajas Villavazo, Ejecutivo de Crédito; Ileana Maribel Arredondo Sandoval, Ejecutivo de Crédito; José Enrique Alcalá González, Ejecutivo de Crédito y Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Operadora de Mesa de Control. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XXXIX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación de proyectos CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

75480

75514

TERCERO.- Presentación de proyectos AVANZA para su análisis y evaluación:

75375

75401

CUARTO.- Acuerdos y Resoluciones.

QUINTO.- Cierre de Sesión

(Los vocales levantan la mano)



Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

#### Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

#### El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aquirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden de ésta Sesión, le solicito al Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, exponga el primer caso"*

#### El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Buenos días, el proyecto a analizar es una Persona Moral llamada quien se dedica a la Comercialización de tequila en el extranjero, cuenta con 15 años de experiencia, cuenta con convenios con empresas afiliadas al consejo Regulador del Tequila, las cuales le maquilan y le envasan el tequila. El monto que solicitan es \$2'738,447.00 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos, 00/100 M.N.) Para pago de pasivos Bancarios.*

*Se encuentra localizada en Guadalajara, cuenta con 5 empleados.*

*Toda su venta es totalmente exportación y los principales países a los que exporta son: Estados Unidos, Inglaterra, Dinamarca, Italia, Alemania, Rumania, España, entre otros.*

*La empresa cuenta con varias alianzas estratégicas, entre ellas con las afiliadas al consejo Regulador del Tequila, con las cuales tienen un convenio por 5 años constantemente.*

*Su composición accionaria se encuentra distribuida de la siguiente manera:*

<i>25%,</i>	<i>20%,</i>	<i>10%,</i>	<i>30%,</i>	<i>10%</i>
<i>y</i>	<i>5%.</i>			

*La empresa se ha distinguido por enfocarse a la comercialización meramente del tequila.*

*Cuenta con un Capital Social Fijo de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos pesos 00/100 m.n.) y un capital social variable de \$2'700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) y un Capital Contable de \$31'668,263.00 (Treinta y un millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.).*

*La experiencia en Buró de la Persona Moral es Regular (La experiencia del Buro es Regular con cuentas de la empresa ya saldadas en su totalidad, sin causar quebrantos) y del Representante Legal es Excelente, la experiencia con FOJAL reflejada en Buró No Reporta y sus referencias Comerciales son Excelentes. La opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.*

La garantía ofrecida se encuentra a nombre de una Casa habitación ubicada en la calle Zapopan Jalisco, y se trata de con una superficie de 507.50 m<sup>2</sup>. Con valor según avalúo de fecha 04 de noviembre de 2017 por \$9'668,000.00 (Nueve millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) dando una cobertura con las dos garantías de 3.53 a 1.

El proyecto de inversión total es por un monto de \$2'738,447.00 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), y el destino del crédito es para pago de pasivos Bancarios (Banorte, HSBC, FINPO SOFOM ENR, BBVA Bancomer), a un plazo de 60 meses y a una tasa de entre el 8 y 10% anual.

Sus pagos mensuales varían de acuerdo a la tasa, pueden ser desde \$55,525.80 (Cincuenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 80/100 m.n.) hasta \$58,183.90 (Cincuenta y ocho mil ciento ochenta y tres pesos 90/100 m.n.).

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El Ejecutivo de Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“El resultado de la evaluación paramétrica es No Aceptado aún con la suma global que cubre el mínimo aprobatorio, se rechaza en Sistema S2 Credit por el indicador de Cobertura de Deuda a Corto plazo dentro de la “C” de Capacidad de Pago. Considerando el puntaje de la C de capacidad de pago obtiene un puntaje total de 82/100, al momento de sustituir la deuda con Fojal el indicador aumenta a 1.81, mejorando su posición; tiene un ciclo operativo de 213 días y reporta ventas mensuales de \$863,250.00 (Ochocientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

**Dentro de los Aspectos Cuantitativos,**

Para efectos de la evaluación del crédito se considera la parte correspondiente a corto y largo plazo debido a la naturaleza de los pasivos reportados. En Partida de Deudores diversos reporta con saldo vigente al Accionista Carlos Eduardo Muñoz Veylla (Finado) (se anexa aclaración). Se observan aportaciones para futuros aumentos a Capital en los periodos evaluados por \$21'790,000; de lo cual se soporta documentalmente con Acta de Asamblea. El Indicador de cobertura de deuda a corto plazo se refleja por debajo del índice aprobatorio incluso al sustituir la deuda con Fojal. En la declaración del ejercicio 2016 ante el SAT se observan ingresos 9% menores a lo manifestado en estados financieros.

**Aspectos Cualitativos:**

La información financiera presentada tiene fecha de Agosto 2017 misma que al momento de su evaluación se encontraba vigente. Como soporte de la operación se integra al expediente el Convenio de vinculación para la producción del Tequila con la empresa DESTILERÍA HACIENDA LA ESPERANZA, S.A. DE C.V. Con una vigencia de 5 años a partir del 03 de Julio del presente. El Representante Legal figura como tal en la empresa EMBUTIDOS FINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. misma que fue acreditada por Fojal durante el mes de Septiembre del presente año bajo el Programa CONSOLIDA por la cantidad de \$2'336,816, con un saldo actual de \$2,226,462 y al corriente en sus pagos. Actualmente Destilería La Fortuna opera en el mismo domicilio fiscal de la empresa Embutidos Finos; sin embargo, se observa que los activos reportados son independientes para cada empresa. El Pasivo a sustituir con BANORTE se reporta como Reestructura (anexa aclaración).

**Opinión del Área de Crédito:**

El proyecto se recomienda y en base a su información financiera el índice de cobertura de deuda a corto plazo se refleja por debajo del mínimo aprobatorio. Sin embargo, muestra índices de liquidez positivos, así como flujos evidenciados en estados de cuenta bancarios, que demuestran que pudiera afrontar un compromiso con Fojal.



Se sugiere que el proyecto sea expuesto ante el Comité Técnico debido a la participación del Representante legal en el mismo.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicotencatl Méndez Pizano, emite su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite el sentido de su voto a favor, la vocal suplente, Karina Berenice Ruelas Hernandez, emite su voto a favor y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite el sentido de su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **Aprueba por Unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$2'738,447.00 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) con un plazo de 60 meses y una tasa de interés del 10% al proyecto presentado a nombre de **DESTILERIA LA FORTUNA, S.A. DE C.V.**, el cual estará Sujeto a Disponibilidad.”

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito al Ejecutivo de Promoción, Federico Angel Reyes Navarro, que exponga el siguiente tema a analizar”.

**El Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias, el siguiente caso a nombre de **JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ** se trata de un Restaurante de mariscos y además comercializa mariscos. Se encuentra en el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco el monto solicitado es por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

El nombre comercial del restaurante es “Mariscos el Burritas” y la venta de pescados y Mariscos al por mayor, principalmente para el sector restaurantero, les vende a todos los comercios que se dedican a lo mismo que el (a su competencia).

Cuenta con 21 años en el giro y 15 años operando. El restaurante se ubica en una zona comercial muy cercana del centro de San Juan de los Lagos (es camino al Santuario de la virgen), por lo que el turismo religioso del Municipio es muy favorable para el restaurante, actualmente cuenta con un aforo de 300 personas, llega el momento en que tiene entre 30 a 150 personas esperando para entrar al restaurante. Cuenta con 4 fechas importantes en sus ventas, lo que es navidad, fiestas patronales, fiestas de la virgen de San Juan de los Lagos y Cuaresma.

Adicionalmente al restaurante tiene su bodega donde cuenta con varias cámaras de refrigeración. Ha ido creciendo exponencialmente

El compra por toneladas de mariscos, lo almacena, y lo vende el tiempo de veda, semana santa (que es cuando aumenta el precio).

Actualmente ya lleva una administración profesional, ya maneja gerentes, encargados de área, contador, un administrador y 60 empleados (meseros, garroteros, capitán de meseros y empleados de bodega)

Su marca “EL BURRAS” se encuentra registrada en el IMPI.

Cuenta con un Patrimonio de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y un Capital Contable de \$17'401,547.00 (Diecisiete millones cuatrocientos un mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.).

La experiencia en Buró como P.F.A.E. es Buena, la experiencia con FOJAL es Excelente (Se le otorgó un crédito por \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses el cual pago Excelente y termina de pagar el 28 de enero del 2018) y sus referencias Comerciales son Excelentes. La opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.



La competencia son los Restaurantes de mariscos del Municipio.

Productos que Ofrece: mariscos en general.

La garantía ofrecida se encuentra a nombre Jorge Luis Gutiérrez Martínez y se trata de una Local comercial en construcción ubicado en Malecón Romelio Ruíz Ruíz No. 101, en San Juan de los Lagos, Jalisco. Con una superficie de 982.92 m<sup>2</sup>. Con valor según avalúo de fecha 27 de octubre de 2017 por \$9'108,000.00 (Nueve millones ciento ocho mil pesos 00/100 m.n.) dando una cobertura, considerando la liquidación del crédito actual, de 1.82 a 1.

El proyecto de inversión total es por un monto de \$6'016,531.00 (Seis millones dieciséis mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), y el monto solicitado del crédito es por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y el destino del crédito es para pago de pasivos con Proveedores, tales como, Pedro Bernal Vizcarra por \$1'248,871.00; Comercializadora Camaronicola Ceas, S. de R.L. de C.V. por \$2'898,504.00 y Atlántico Pescados y Mariscos por \$1'869,156.00, a un plazo de 60 meses y a una tasa de entre el 8 y 10% anual.

Sus pagos mensuales varían de acuerdo a la tasa, pueden ser desde \$101,382.00 (Ciento un mil trescientos ochenta y dos pesos 80/100 m.n.) hasta \$106,235.20 (Ciento seis mil doscientos treinta y cinco pesos 20/100 m.n.).

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Federico Angel Reyes Navarro, y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de Crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El Ejecutivo de Crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“El resultado de la evaluación paramétrica es Aceptado con un puntaje total de 94/100 con indicadores positivos; tiene un ciclo operativo de 106.86 días y reporta ventas mensuales de \$1'872,105.00 (Un millón ochocientos setenta y dos mil ciento cinco pesos 00/100 m.n.).

**Dentro de los Aspectos Cuantitativos,**

Promedio mensual de Ingresos según Estados de Cuenta Bancarios 2017 es 66% inferior con lo manifestado en estados financieros. Se aclara que algunos ingresos en ventas no se depositan y se utilizan para el gasto corriente. No se refleja pago de impuestos en los estados de resultados de los ejercicios presentados. Las ventas del negocio han tenido un crecimiento sostenido en los últimos tres años.

**Aspectos Cualitativos:**

El solicitante es acreditado del proyecto CON-73263, otorgado en Enero 2017 por un monto de \$ 3'000,000. Cuenta con excelente experiencia. Sólo se presentan 4 pagos bimestrales de impuestos, sin embargo, no son declaraciones como lo marca la política de crédito. Solicitante recién acaba de migrar al régimen fiscal Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales con fecha 02/10/2017. Se adjunta pantallazo del sistema SAT, en donde al haber migrado a un nuevo régimen ya no permite la consulta de declaraciones del anterior régimen. La garantía ofrecida está actualmente gravada por Fojal, derivado del crédito vigente del solicitante. El pasivo que se pretende sustituir con proveedores está evidenciado con cartas saldo. Se cuenta con Título de Registro de Marca Mariscos “EL Burritas”

**Opinión del Área de Crédito:**

El proyecto se recomienda, Negocio con estructura financiera sana, capacidad de deuda y capacidad de pago suficiente para ser acreditado por el Programa Consolida.

**Sugerencia:**

Liquidar el crédito actual que se tiene con Fojal. Presentar declaraciones fiscales bimestrales.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicotencatl Méndez Pizano, emite su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite el sentido de su voto a favor, la vocal suplente, Karina Berenice Ruelas Hernandez, emite su voto a favor y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite el sentido de su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **Aprueba por Unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) con un plazo de 60 meses y una tasa de interés del 10% al proyecto presentado a nombre de **JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ** el cual estará Sujeto a Disponibilidad y se le deberá solicitar las Declaraciones Bimestrales y deberá liquidar su crédito actual.”

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito al Ejecutivo de Promoción, Federico Angel Reyes Navarro, que exponga el siguiente tema a analizar”.

**El Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias, el siguiente caso a nombre de **INNOVARE MUEBLES, S. DE R.L. DE C.V.** se trata de una empresa que se dedica a la fabricación de muebles. Es del sector Industria. Se encuentra en Zapopan, Jalisco y está solicitando un monto de \$1'999,315.00 (Un millón novecientos noventa y nueve mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.) y su destino es para Pago de Pasivos con Proveedores.

Cuenta con 1 año y 4 meses de operación. Es una empresa bien estructurada y tiene en la actividad de la fabricación de muebles, casi 25 años. La empresa ha venido creciendo poco a poco. Antes se encontraban cerca del Deportivo Morelos, en donde ubicaron su primera fábrica. Conforme iban creciendo, fueron adquiriendo las casas de alrededor, hasta que llegó un momento en que los camiones que ingresaban para carga y descarga, ya no cabían. Su crecimiento ha sido moderado y sostenido. Sus muebles van dirigidos a un sector medio; sus muebles son de aglomerado cubierto de formaica. Su fortaleza es que participan en casi todas las expos de muebles a nivel nacional.

Cuenta con un Capital Social de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) y un Capital Contable de \$3'566,329.00 (Tres millones quinientos sesenta y seis mil trescientos veintinueve pesos 00/100 m.n.). Su distribución accionaria se divide en el 50% a nombre de Silvia Loerit Abundis González y 50% a nombre de Karen Paulina Abundis Mora.

No reporta experiencia en Buró como P.M., la experiencia del Representante Legal es Excelente, no reporta experiencia con FOJAL y sus referencias Comerciales son Excelentes. La opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

Su administración es de una Asamblea de Accionistas, un Director Comercial, un Director Administrativo, un Director Industrial, departamento de Mercadotecnia y Contador.

Sus clientes actuales son Bodesa, RAC México Operaciones, Rice Muebles de Morelia, Mueblería Maya de Monterrey, entre otras. La competencia son Sas Muebles y algo más, Diseños Metálicos y de Madera y fabricación de Artículos Metálicos de Ocotlán.

Productos que Ofrece: Comedores, Antecomedores, Bancos, Sillas y Muebles Tubulares en General.

La garantía ofrecida se encuentra a nombre Mercedes Abundis Sánchez, María Concepción González Gutiérrez, Manuel Abundis Sánchez y Silvia Judith González Gutiérrez y se trata de una Nave Industrial ligera ubicada en calle Víctor Rosales No. 425 del Fraccionamiento Insurgente Pedro Moreno, del Municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 900 m2. Con valor según avalúo de fecha 07 de septiembre de 2017 por \$4'960,340.00 (Cuatro millones novecientos sesenta mil



trecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) dando una cobertura de 1.24 a 1, considerando el crédito solicitado por la empresa GIMuebles S. de R.L. de C.V.

El proyecto de inversión total es por un monto de \$1'999,315.00 (Un millón novecientos noventa y nueve mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.), y el monto solicitado del crédito es por \$1'999,315.00 (Un millón novecientos noventa y nueve mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.) y el destino del crédito es para pago de pasivos con 13 Proveedores a un plazo de 48 meses y a una tasa de entre el 10 y 12% anual.

Sus pagos mensuales varían de acuerdo a la tasa, pueden ser desde \$50,707.80 (Cincuenta mil setecientos siete pesos 80/100 m.n.) hasta \$52,649.60 (Cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 60/100 m.n.).

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, y se le otorga el uso de la voz a la Ejecutivo de Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**La Ejecutivo de Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“El resultado de la evaluación paramétrica es Aceptado con un puntaje total de 90/100 con indicadores positivos; tiene un ciclo operativo de 31.38 días y reporta ventas mensuales de \$1'899,902.50 (Un millón ochocientos noventa y nueve mil novecientos dos pesos 50/100 m.n.).

**Dentro de los Aspectos Cuantitativos,**

En declaración del ejercicio 2016 ante el SAT reporta una diferencia de un 30% aproximadamente menor vs la información financiera. Su saldo promedio en bancos es de \$1'693,603 de enero a septiembre 2017, 12% menor que las ventas reportadas en información financiera al mes de octubre. Se observa incremento en ventas de 63% en 2017, mencionando que se debe a contratos con cadenas comerciales como Bodesa y Rac de México, los cuales fueron renovados a favor de Innovare Muebles.

**Aspectos Cualitativos:**

Empresa surge gracias al cambio generacional de una empresa de tamaño medio que trabajaba con el nombre comercial de Mas Muebles Cromados, S.A. de C.V. creada en 1994. Se anexa constancia emitida por el contador encargado de la liquidación de la empresa Mas Muebles Cromados, S.A. de C.V., donde señala que el proceso quedará concluido a más tardar el 31 de diciembre del presente año. Innovare Muebles es empresa hermana de GI Muebles S. de R.L. de C.V. pertenecientes a Grupo Industrial Mueblera compartiendo oficinas administrativas y enfocadas a producción de distintos muebles. Se adjunta contrato en comodato en el que la empresa Mas Muebles Cromados, S.A. de C.V. le entrega a Innovare Muebles, S. de R.L. los activos fijos necesarios para que esta última realice sus actividades durante un año a partir de septiembre 2016. Presenta cartas saldo de los pasivos con proveedores a sustituir. Falta CLG original (Original en expediente de GI Muebles). Carta de aclaraciones presentada por la empresa solicitante no está debidamente firmada.

**Opinión del Área de Crédito:**

El proyecto se recomienda, Proyecto con estructura financiera sana, capacidad de deuda y capacidad de pago suficiente para ser acreditado por el Programa Avanza.

Sugerencia:

Recabar firma del representante legal de la empresa en carta de aclaraciones.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición de la Ejecutivo de Crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”*

El Vocal Xicotencatl Méndez Pizano, emite su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite el sentido de su voto a favor, la vocal suplente, Karina Berenice Ruelas Hernández, emite su voto a favor y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo cual se **Aprueba por Unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$1'999,315.00 (Un millón novecientos noventa y nueve mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.) con un plazo de 48 meses y una tasa de interés del 12% al proyecto presentado a nombre de **INNOVARE MUEBLES, S. DE R.L. DE C.V.** el cual estará Sujeto a Disponibilidad y se le deberá solicitar la firma del representante legal de la empresa en carta de aclaraciones así como el Acta de Liquidación de la empresa que sustituye.”*

*“Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito al Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, que exponga el siguiente tema a analizar”.*

**El Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, el siguiente caso a nombre de **GIMUEBLES, S. DE R.L. DE C.V.** se trata de una empresa que se dedica a la fabricación de muebles. Es del sector Industria. Se encuentra en Zapopan, Jalisco y está solicitando un monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) y su destino es para Pago de Pasivos con Proveedores.*

*Es una empresa que se genera a raíz de la liquidación de la empresa conocida como Tapizados Lory, que en realidad es la marca comercial y su bandera. Cuenta con 1 año y 4 meses de operación. Está dirigida al consumidor de clase media. Sus muebles son de calidad.*

*Cuenta con un Capital Social de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) y un Capital Contable de \$7'980,690.00 (Siete millones novecientos ochenta mil seiscientos noventa pesos 00/100 m.n.). Su distribución accionaria se divide en el 50% a nombre de Esperanza Abundis Sanchez y 50% a nombre de Sonia Karina Estrada González.*

*No reporta experiencia en Buró como P.M., No reporta experiencia en Buró el Representante Legal, no reporta experiencia con FOJAL y sus referencias Comerciales son Excelentes. La opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.*

*Su administración es de una Asamblea de Accionistas, un Director Comercial, un Director Administrativo, un Director Industrial, departamento de Mercadotecnia y Contador.*

*Sus clientes actuales son Bodesa, RAC México Operaciones, Rice Muebles de Morelia, Mueblería Maya de Monterrey, entre otras. La competencia son Sas Muebles y algo más, Diseños Metálicos y de Madera y fabricación de Artículos Metálicos de Ocotlán.*

*Productos que Ofrece: Sofá camas. Salas modulares. Muebles tapizados en general.*

*La garantía ofrecida se encuentra a nombre Ma. Concepción González Gutiérrez, Mercedes Abundis Sánchez, Silvia Judith González Gutiérrez y Manuel Abundis Sánchez y se trata de una Nave Industrial ligera ubicada en calle Víctor Rosales No. 425 del Fraccionamiento Insurgente Pedro Moreno, del Municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 900 m2. Con valor según avalúo de fecha 07 de septiembre de 2017 por \$4'960,340.00 (Cuatro millones novecientos sesenta mil trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) dando una cobertura de 1.24 a 1, considerando el crédito solicitado por la empresa Innovare Muebles S. de R.L. de C.V.*

*El proyecto de inversión total es por un monto de \$2'087,702.00 (Dos millones ochenta y siete mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.), y el monto solicitado del crédito es por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) y el destino del*



crédito es para pago de pasivos con Proveedores, Espumas España, S.A. de C.V. por \$474,062; El Surtidor del Tapicero, S.A. de C.V. por \$925,691 y con ArteLinea por \$687,949, a un plazo de 48 meses y a una tasa de entre el 10 y 12% anual.

Sus pagos mensuales varían de acuerdo a la tasa, pueden ser desde \$50,725.20 (Cincuenta mil setecientos veinticinco pesos 20/100 m.n.) hasta \$52,667.70 (Cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos 70/100 m.n.).

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Promoción, Federico Ángel Reyes Navarro, y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de Crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El Ejecutivo de Crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“El resultado de la evaluación paramétrica es Aceptado con un puntaje total de 90/100 con indicadores positivos; tiene un ciclo operativo de 33.16 días y reporta ventas mensuales de \$4'504,421.00 (Cuatro millones quinientos cuatro mil cuatrocientos veintiún pesos 00/100 m.n.).

**Dentro de los Aspectos Cuantitativos,**

La declaración anual 2016 difiere aproximadamente 30% en ingresos vs Estados Financieros. Promedio mensual de ingresos según Estados de Cuenta Bancarios 2017, coincide con lo manifestado en estados financieros. Se observa disminución en costo de ventas de un 7% en el ejercicio 2017. Se aclara que ya con la operación normal de la empresa, disminuyeron costos de fabricación, además de que se hicieron negociaciones con proveedores, disminuyendo también el costo de M.P. Se observa cuenta de Otros ingresos en periodo 2017, por un monto de \$2'000,000. Se aclara que este concepto se refiere al subarrendamiento de un terreno ubicado al frente de la empresa.

**Aspectos Cualitativos:**

Empresa que surge gracias al cambio generacional de la empresa llamada Tapizados Lory, S.A. de C.V. creada en 1994. Se anexa constancia emitida por el contador encargado de la liquidación de la empresa Tapizados Lory, S.A. de C.V. donde señala que el proceso quedará concluido a más tardar el 31 de diciembre del presente año. Gimuebles es Empresa hermana de Innovare Muebles, S. de R.L. de C.V., pertenecientes a GRUPO INDUSTRIAL MUEBLERO, la cual también está solicitando crédito por el Programa Avanza. Comparten ubicaciones físicas, sin embargo, se enfocan a diferentes productos de muebles. Se adjunta contrato de comodato en el que la empresa Tapizados Lory, le entrega a Gimuebles el activo fijo necesario para que esta última, opere durante un año a partir de septiembre 2016. El pasivo que se pretende sustituir con proveedores está evidenciado con cartas saldo. Su producción va destinada mayormente al mercado nacional. Carta de aclaraciones presentada por la empresa solicitante no está debidamente firmada.

**Opinión del Área de Crédito:**

El proyecto se recomienda, Negocio con estructura financiera sana, capacidad de deuda y capacidad de pago suficiente para ser acreditado por el Programa Avanza.

**Sugerencia:**

Recabar firma del representante legal de la empresa en la carta de aclaraciones presentada en el expediente.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

El Vocal Xicotencatl Méndez Pizano, emite su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite el sentido de su voto a favor, la vocal suplente, Karina Berenice Ruelas Hernández, emite su voto a favor y la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se Aprueba por Unanimidad, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) con un plazo de 48 meses y una tasa de interés del 12% al proyecto presentado a nombre de GIMUEBLES, S. DE R.L. DE C.V. el cual estará Sujeto a Disponibilidad y se le deberá solicitar la firma del representante legal de la empresa en carta de aclaraciones así como el Acta de Liquidación de la empresa que sustituye."

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, dé cuenta de los acuerdos aquí tomados

**El secretario de actas Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-Con gusto Presidente, dentro del punto CUARTO les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:

CC.- 14/12/2017-01.- La Comisión de Crédito APRUEBA POR UNANIMIDAD, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$2'738,447.00 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) con un plazo de 60 meses y una tasa de interés del 10% al proyecto presentado a nombre de DESTILERIA LA FORTUNA, S.A. DE C.V., el cual estará Sujeto a Disponibilidad.

CC.- 14/12/2017-02.- La Comisión de Crédito APRUEBA POR UNANIMIDAD, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) con un plazo de 60 meses y una tasa de interés del 10% al proyecto presentado a nombre de JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ el cual estará Sujeto a Disponibilidad y se le deberá solicitar las Declaraciones Bimestrales y deberá liquidar el crédito actual.

CC.- 14/12/2017-03.- La Comisión de Crédito APRUEBA POR UNANIMIDAD, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$1'999,315.00 (Un millón novecientos noventa y nueve mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.) con un plazo de 48 meses y una tasa de interés del 12% al proyecto presentado a nombre de INNOVARE MUEBLES, S. DE R.L. DE C.V. el cual estará Sujeto a Disponibilidad y se le deberá solicitar la firma del representante legal de la empresa en carta de aclaraciones así como el Acta de Liquidación de la empresa que sustituye.

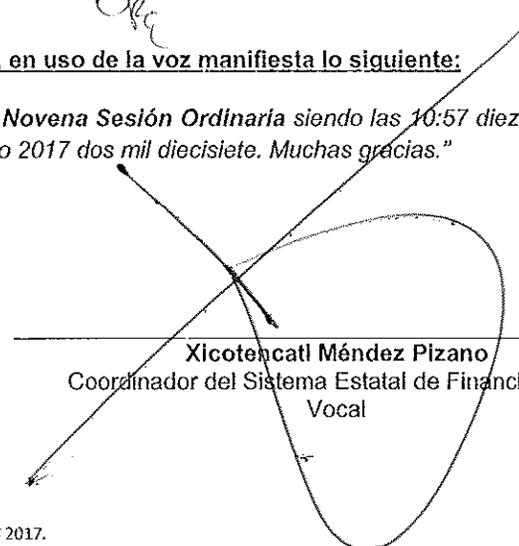
CC.- 14/12/2017-04.- La Comisión de Crédito APRUEBA POR UNANIMIDAD, el otorgamiento del crédito Simple por un importe de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) con un plazo de 48 meses y una tasa de interés del 12% al proyecto presentado a nombre de GIMUEBLES, S. DE R.L. DE C.V. el cual estará Sujeto a Disponibilidad y se le deberá solicitar la firma del representante legal de la empresa en carta de aclaraciones así como el Acta de Liquidación de la empresa que sustituye.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Trigésima Novena Sesión Ordinaria siendo las 10:57 diez horas y cincuenta y siete minutos del día 14 catorce de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la siguiente acta.

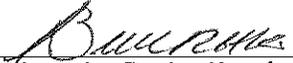
  
Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente

  
Xicotencatl Méndez Pizano  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Vocal



---

**José de Jesús Barba Galvez**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



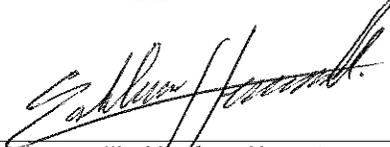
---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo y Recuperación  
Vocal Suplente



---

**Paola Sanchez Pérez**  
Coordinador de Programas de Fomento  
Invitada



---

**Esteban Hermosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Programas  
Invitado



---

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



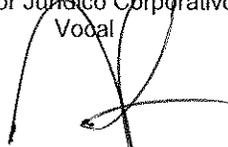
---

**Verónica Elizabeth Mejía Manriquez**  
Operador de Mesa de Control  
Invitada



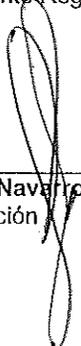
---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal



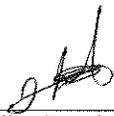
---

**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio  
Invitada



---

**Federico Ángel Reyes Navarro**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado



---

**Aurora del Pilar Barajas Villalvazo**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitada



---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



---

**Carlos Esteban Bocanegra Vega**  
Contralor de Crédito  
Secretario

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXXIX Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 14 de diciembre de 2017.